

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,355

FECHA: 10-Jul-2017

SUMINISTRANTE: HOTELES Y DESARROLLOS,S.A. DE C.V. (Hotel Sheraton Presidente) Fax : 2283-4090

NIT: 0614-270492-103-0 NRC: 23524-5 Teléfono : 2283-4025

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: Irma Olivía, Palomares Chavarria

Numero de acuerdo: Acuerdo # 46/2015

Sandra de Marroquín

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN QUE OFRECE EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, ING. HUGO MARTÍNEZ, EN EL MARCO DE LA CONDECORACIÓN DEL SEÑOR EMBAJADOR DE LA UNIÓN EUROPEA JAUME SEGURA, A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DE ESTE MINISTERIO, EL DÍA 11 DE JULIO DE 2017. SEGÚN DETALLE: 1- COCTEL PARA UN GRUPO DE 75 PERSONAS QUE INCLUYE: BOCAS SALADAS Y DULCES, FRIAS Y CALIENTES, MAS BEBIDAS. EL SERVICIO INCLUYE: MONTAJE COMPLETO: MESAS, SILLAS, MANTELERÍA, LOZA, CRISTALERÍA, CUBERTERÍA, SERVICIO DE MESEROS, CAPITÁN DE MESEROS Y SERVICIO A DOMICILIO.	1,220.00000	1,220.00000	10,148
			\$ 1,220.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de bienes, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además el Acta de recepción de Almacén.



Lic. José Alcides Alfaro Aguilón
Director A.I. y A.H. de La UACI

Lic. Ana Irma Aguilera de Arteaga
Acuerdo No. 1309/2014

DIRECTORA DE LA UACI

AUTORIZACION

Fuente Financiam.: /

Compromiso Presupuestario: 2684

11-07-17
009
[Handwritten signature]

Lic. Salvador Delicto Acevedo
DIRECTOR DAF
Director General de Administración Financiera
Institucional y
10 JUL 2017 AM 8:06